NOTA DGAF/DC N° 289 /2022.

Asunción, 31 de agosto de 2022.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 16 de la Ley Nº 2051/03 y al Art. 17 del Decreto Nº 2992/19.

Al respecto esta Dirección de Contrataciones, comunica a través de la presente el inicio de los procedimientos de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2021 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos", ID N° 409.816.**

Se aclara que se ha adoptado la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos, teniendo en cuenta que no es posible definir la cantidad de veces que será utilizado el servicio, ya que dependerá exclusivamente de las eventualidades y/o necesidades que pudieran suscitarse en la flota de vehículos institucionales durante la vigencia del contrato.

Sin otro particular, me despido de usted saludándolo con mi mayor consideración y respeto.

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA